



Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile

Proyecto Gasto Climático

Francisco Pinto



Objetivo General

- Contribuir en la sistematización de un proceso de reporte y análisis del gasto público en materia de adaptación y mitigación del cambio climático bajo la metodología *Climate Public Expenditure and Institutional Review* (CPEIR) para fortalecer la capacidad institucional y analítica en el ámbito de las finanzas del clima tanto en el Ministerio del Medio Ambiente como en el Ministerio de Hacienda.

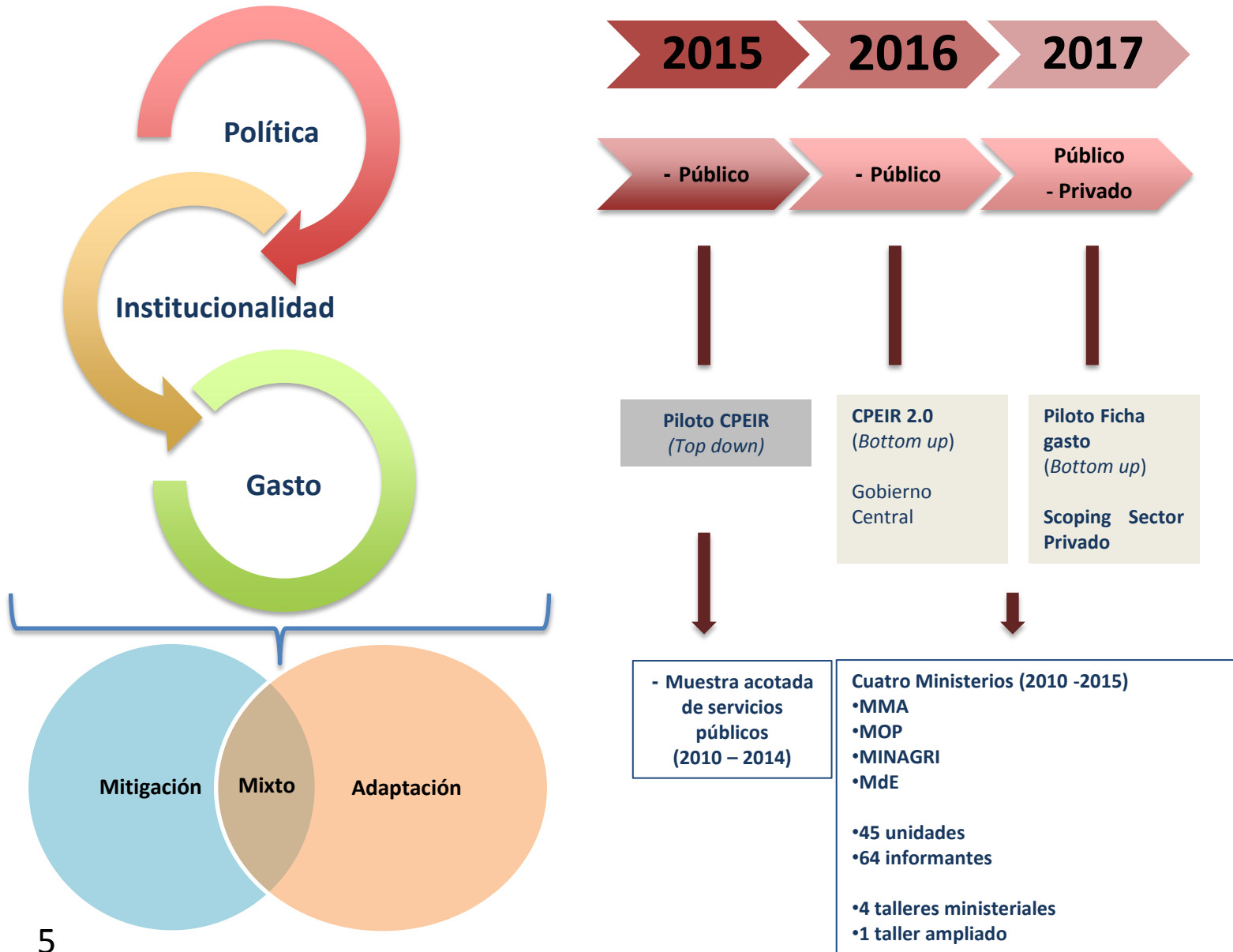
Objetivos Específicos

- Definir, consensuar y validar un concepto *ad hoc* de 'gasto climático, tanto en mitigación como adaptación'.
- Generar sinergias con otras iniciativas de contabilización y análisis de gasto público (GPA y BIOFIN) y privado (GCPR/LECB)
- Elaborar propuestas concretas para avanzar en el proceso de institucionalización del reporte de gasto climático
 - NDC: Análisis periódico del gasto público en Cambio Climático tanto directo como indirecto, actualizable todos los años a partir de 2020.
- Elaborar y pilotear un formulario (único) para ser completado por los profesionales a cargo del reporte presupuestario de cada servicio.

¿Por qué identificar y reportar el gasto climático?

- **Visibilizar:** Hoy se están realizando esfuerzos tanto en mitigación como adaptación, pero su visibilización se ha dificultado por la falta de metodologías y consensos para su cuantificación.
- **Atraer:** El país deja de ser un país elegible para recibir ‘ayuda oficial al desarrollo’ (ODA por sus siglas en inglés). En consecuencia, conseguir fondos internacionales para proyectos y actividades pro climáticas resulta más complejo.
- **Apalancar:** En línea con lo anterior. Es necesario conocer el grado de apalancamiento de recursos que posee el país. Expresado de otra forma, cuantos dólares son atraídos por cada dólar gastado por los recursos nacionales propios.
- **Gestionar:** La cuantificación del gasto, complementado con indicadores de impacto de política, permitiría construir indicadores para apoyar la gestión climático (costo-beneficio y costo-efectividad). Consecuentemente, contribuye a una mejor toma de decisiones, alineando los esfuerzos ambientales nacionales con el cumplimiento de los compromisos internacionales.
- **Eficientar:** Conocer donde el gasto posee mayor impacto. No gastar más sino gastar mejor.

El proyecto Gasto Climático



Definición de gasto climático

- No existe consenso en la definición de Gasto en Cambio Climático.
- Estadísticas sobre gastos realizados como respuesta de la sociedad a los efectos del cambio climático. De manera más precisa, como aquel gasto realizado para financiar actividades cuyo propósito (directo e indirecto) es la mitigación y/o adaptación al cambio climático.
- Enfoque *bottom up*:
 - Identificación de políticas, planes y/o proyectos 'climáticos' (ppp)
- **Clasificadores**
 - Mitigación
 - Adaptación
 - Mixto
- **Orientación**
 - Marcadores de Río: Principal y Significativo
 - NDC Nacional:
 - Directo (100%)
 - Indirecto (Ponderación 'relevancia climática CPEIR')

¿Cuándo una PPP está orientada a CC?

Directrices OCDE: Marcadores de Río

“Orientada hacia la **mitigación** del cambio climático” (valor principal o significativo)

- **Contribuye a los objetivos de estabilizar la concentración de GEI** en la atmósfera en unos niveles que impidan una perturbación antropogénica peligrosa del sistema climático, **a través de la promoción de esfuerzos para la reducción o limitación de emisiones de GEI o para el secuestro de las emisiones de GEI.**

Criterios de elegibilidad

- Limitación de emisiones antropogénicas de GEI, incluyendo los gases regulados por el Protocolo de Montreal; o
- La protección y/o la mejora de los sumideros y depósitos de GEI; o
- La integración de las consideraciones del CC en los objetivos de desarrollo de los países beneficiarios a través del refuerzo institucional, desarrollo de capacidades, el fortalecimiento de políticas y marcos regulatorios; la investigación; o
- Apoyar los esfuerzos de los países para cumplir con sus obligaciones al amparo de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC).

¿Cuándo una PPP está orientada a CC?

Directrices OCDE: Marcadores de Río

“Orientada hacia la **adaptación** al cambio climático” (valor principal o significativo)

- Se intenta **reducir la vulnerabilidad** de los sistemas humanos o naturales a los impactos del cambio climático y riesgos relacionados con el clima, mediante la **conservación o aumento de la capacidad de adaptación y resiliencia**.
- Lo anterior, abarca una serie de actividades, desde la información, generación de conocimiento y el desarrollo de capacidades hasta la planificación e implementación de acciones y medidas de adaptación al cambio climático.

Criterios de elegibilidad

- El objetivo de adaptación al cambio climático **está explícitamente** indicado en la documentación de la actividad;
- La actividad contiene medidas específicas dirigidas a la anterior definición.

Principios para establecer orientación

- Para **Orientación Directa**
 1. **Finalidad:** causas finales (consistente con GPA)
- Para **Orientación Indirecta**
 1. **Consistencia:** la ppp ha sido **definida y establecida** por su Ministerio como climática a través de instrumentos oficiales. (Ej: Planes de Adaptación)
 2. **Integralidad:**
 - i. **Intencionalidad:** la ppp complementa cualquier acción del ministerio, buscando intencionalmente mitigar o mejorar las condiciones de adaptación al cambio climático.
 - Explícito: Objetivo secundario declarado
 - Implícito: Objetivo secundario conocido, pero no declarado. Por ej: por no ser eje estratégico del Ministerio. (Revelación: entrevista)
 - ii. **Equidad Ambiental:** la ppp promueve acciones para lograr crecimiento económico sin sobrecargar (o presionar) a las poblaciones que ya están en condición de vulnerabilidad (inter e intra generacional)
 - iii. **Externalidad positiva:** la ppp inherentemente tiene un efecto positivo en mitigación y/o adaptación al cc.
 - iv. **Prospección:** la ppp fue concebida considerando la variabilidad futura del clima (potenciales efectos nocivos del cambio climático).
 3. **Contingencia:** Gastos relacionados con emergencia climáticas.

Resultados piloto

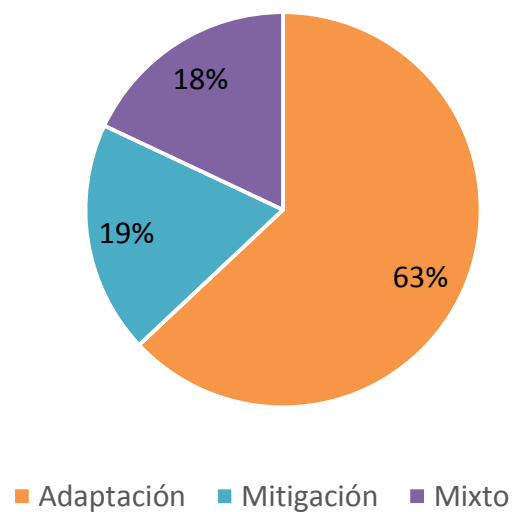
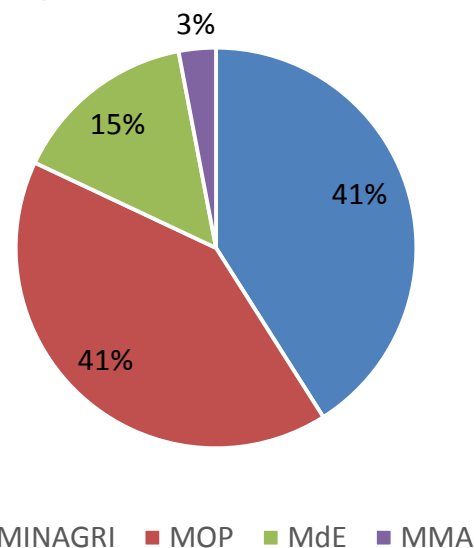
Gasto (USD MM)

Gasto Climático promedio estimado

Año	GCC
2010	158,1
2011	151,6
2012	186,4
2013	219,5
2014	251,5
2015	207,3
Promedio	195,7

Indirecto: 99%

Directo: 1%



Formulario Único

Tres Iniciativas de Gasto Público:

1. GPPA
2. GC
3. BIOFIN



- Diseño, implementación y evaluación de la política pública
- Cumplimiento de compromisos internacionales (NDC, OCDE, entre otros)
- Inexistencia clasificadores funcionales GCC
- Experiencia con GPA (Reporte 2015)
- Sinergias (una solicitud) para no agotar a los servicios
- Coherencia metodológica

Conclusiones y próximos pasos

- Cifra gasto climático (piloto y acotada)
 - Contexto (rol subsidiario del Estado)
 - Conexión gasto privado
- Consensuar y validar definición de ‘gasto climático’
 - Otros ministerios
 - Sector privado, sociedad civil
- Potenciar sinergias con GPA
 - Ficha (instrumento único)
 - Flexible
- Avanzar en su institucionalidad
 - Incorporar nuevos ministerios
 - Perfeccionar metodología e instrumento
 - Capacitar a los profesionales
- Apoyo CBIT (Capacity Building Initiative for Transparency)
- Trabajo regional conjunto (ej: Ecuador y Colombia)



Gracias

Formulario único (GPA-GCC) / Sinergias

GPA		GCC		
CAPA		Mitigación	Adaptación	Mixto
1. Protección del aire ambiente y clima		Reducción MP, GEI (PDA)		
2. Gestión aguas residuales			Tratamiento para uso hogares	
3. Gestión de residuos		Fiscalización metano relleno sanitario	Protección relleno ante aumento lluvias	
4. Protección y recuperación suelos y aguas subterráneas		Programa reforestación (captura CO2)	Programa reforestación (recuperación suelo)	
5. Atenuación de ruidos			Reacondicionamiento edificios	
6. Protección de la biodiversidad		Recuperación especies nativas	Programa reforestación (captura CO2)	
7. Protección contra radiaciones				
8. Investigación y desarrollo		RETC (MMA)	Estudios	
9. Otras actividades de protección ambiental		Reducción contaminación lumínica	Reducción contaminación lumínica	
Climático no ambiental		Institucionalidad	Institucionalidad	
		Fortalecimiento capacidades	Fortalecimiento capacidades	
			Protección Social	
			Gestión Riesgos	
			Aseguramiento suministros	